

RD 1492

INFORME DE COMISIÓN

En el presente informe se expone los antecedentes que respalda y adjunta el oferente en el proceso licitatorio correspondiente a “Adquisición de Bomba de piscina, Complejo Deportivo” a través del portal de mercado publico bajo el ID 2721-1-L124.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación	: 20 enero 2024
Cierre de ofertas	: 26 enero 2024
Presupuesto disponible	: 2.560.000 IVA Incluido.
Unidad Técnica	: Dirección de Desarrollo Comunitario

2. APERTURA.

De acuerdo a lo indicado para este proceso de licitación existen trece (13) oferentes al momento de realizarse la apertura, de los cuales cuatro tres cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas para el óptimo funcionamiento e instalación en el recinto y sala de bombas de agua.

- Oferente 1: Comercializadora Villabarri spa, Rut: 77.228.661-9
- Oferente 2: Inmobiliaria innova spa, Rut: 76.924.082-9
- Oferente 3. Constructora Morlan LTDA, Rut: 77.410.667-7
- Oferente 4: Comercializadora de productos y servicios PSVial Itda, Rut :76.876.520-5
- Oferente 5: Infraestructuras deportivas y recreacionales Chile spa, Rut: 76.176.585-k
- Oferente 6: Ferretería Manquehue Spa, Rut: 76.171.462-7
- Oferente 7: Comercializadora agua y verde spa, Rut: 77.635.412-1
- Oferente 8: Luis Andrés Aguilera parra, Rut: 11.445.211-4
- Oferente 9: Hidroseg mantención industrial limitada, Rut. 76.321.714-7
- Oferente 10: Boris Andrés Vásquez Toledo, Rut: 10.931.424-2
- Oferente 11: Comercializadora Pérez Espinoza, Rut: 76.365.521-0
- Oferente 12: KSC chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L, Rut: 76.918.087-7
- Oferente 13.: Ingeniería de bombeo spa, Rut: 76.867.982-7
- Oferente 14: Autoque spa, Rut: 77.183.472-8

2.1 Observaciones.

- Los oferentes: Comercializadora de productos y servicios PSVIAL Ltda Infraestructuras deportivas y recreacionales chile spa y Ferreterías Manquehue spa quedan inadmisibles por exceder el presupuesto disponible.
- Los oferentes: Comercializadora Pérez Espinoza y Autoque spa, no se ajustan a las especificaciones técnicas según documentación recibida.

3. CRITERIOS A EVALUAR.

Criterios	Porcentaje
a) Oferta económica	50%
b) Plazo de entrega	20%
c) Calidad Técnica	30%
Total	100%

a) OFERTA ECONÓMICA (50%)

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor, para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Comercializadora Villabarri spa	2.548.980	58,16	29,08%
Inmobiliaria innova spa	2.551.360	58,11	29,06%
Constructora Morlan LTDA	2.558.500	57,95	28,98%
Comercializadora agua y verde spa	2.297.201	64,54	32,27%
Luis Andrés Aguilera parra	2.302.650	64,39	32,20%
Hidroseg mantención industrial limitada	1.632.680	90,81	45,41%
Boris Andrés Vásquez Toledo	1.770.720	83,72	41,86%
KSC chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L	2.557.310	57,97	28,99%
Ingeniería de bombeo spa	1.482.562	100	50,00%

b) PLAZO DE ENTREGA. (20%)

Para este criterio de evaluación, se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente formula.

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} * 0.20$$

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Comercializadora Villabarri spa	3 días	33,33	6,66%
Inmobiliaria innova spa	No informa	0	0%

Constructora Morlan LTDA	3 días	33.33	6,66%
Comercializadora agua y verde spa	1 día	100	20%
Luis Andrés Aguilera parra	No informa	0	0%
Hidroseg mantención industrial limitada	No informa	0	0%
Boris Andrés Vásquez Toledo	1 día	100	20%
KSC chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L	3 días	33,33	6,66%
Ingeniería de bombeo spa	2 días	50	10%

c) CALIDAD TÉCNICA (30%)

Para evaluar este criterio se utilizará ficha técnica y/o antecedentes técnicos presentados por el proveedor de la totalidad de los materiales.

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) de cada uno de los materiales requeridos	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) SOLO de algunos materiales requeridos	50
SOLO describe los productos ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) de éstos.	25
No Informa	0

Luego:

Puntaje obtenido x 0.30

Oferente	Calidad Técnica	Puntaje	Ponderación
Comercializadora Villabarri spa	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Inmobiliaria innova spa	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Constructora Morlan LTDA	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Comercializadora agua y verde spa	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Luis Andrés Aguilera Parra	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Hidroseg mantención industrial limitada	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
Boris Andrés Vásquez Toledo	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%
KSC chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L	Solo describe productos	25	7,5%
Ingeniería de bombeo spa	Presenta ficha técnica e imágenes	100	30%

d) CONCLUSIÓN.

Oferente	Oferta Económica	Plazo de Entrega	Calidad Técnica	Puntaje
Comercializadora Villabarri spa	29,08%	6,66%	30%	65,74%
Inmobiliaria innova spa	29,06%	0%	30%	59,06%
Constructora Morlan LTDA	28,98%	6,66%	30%	65,64%
Comercializadora agua y verde spa	32,27%	20%	30%	82,27%
Luis Andrés Aguilera parra	32,20%	0%	30%	62,20%
Hidroseg mantención industrial limitada	45,41%	0%	30%	75,41%
Boris Andrés Vásquez Toledo	41,86%	20%	30%	91,86%
KSC chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L	28,99%	6,66%	7,5%	43,15%
Ingeniería de bombeo spa	50,00%	10%	30%	90,00%

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios establecidos en los términos de referencia, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública **“Adquisición de Bomba de piscina, Complejo Deportivo” ID 2721-1-L124** al oferente **Boris Andrés Vásquez Toledo** por un monto de **\$1.770.720 IVA INCLUIDO**.

Nota: Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
 DIRECTORA
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CAROLINA REYES GARÍN
 DIRECTORA (S) DE DIDEKO